I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001654

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Cerrillos, 12 SET. 2014

V I S T O S:

La Providencia N°103/1178/2014 del Administrador Municipal; la carta de la Congregación Cristiana Iglesia de Dios Fuentes de Salvación; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorizase a la Congregación Cristiana Iglesia de Dios Fuente de Salvación, el uso de la plaza ubicada en Buzeta para la realización de una Campaña Evangelista, para los días 19, 20 y 21 de septiembre del presente año, a partir de las 15:00 horas y hasta las 22:00 horas.

2. El responsable de esta actividad será don Daniel Muñoz S., quien deberá tomar todas las precauciones de seguridad, con el fin de que esa se desarrolle en completa normalidad.

4. Al término de la actividad, deberán quedar despejadas y limpias las vías utilizadas. de que retorne la normalidad.

5. Infórmese a la respectiva Unidad de Carabineros de Chile, a fin de que éstos brinden en la medida posible, el resguardo y las providencias que el caso amerite

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

MARCO ZEPEDA RISSO
Alcalde (s)

MZR/CUCH/*mbb.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Carabineros de Chile
Página Web.